



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA ATARFE EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud de fecha 14 de mayo de 2025, BOJA N.º 93, de 19 de mayo de 2025, esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Pozo Soto, Manuel Jesús	ADMITIDO	

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENCIA:
 - Titular: Leticia Soriano Carrascosa (Gerente del Distrito)
 - Suplente: Enrique Pérez Ortiz (Director UGC Bola de Oro)
- VOCAL 1 DIRECTIVO
 - Titular: Francisco José Guerrero García (Director Médico HUSC)
 - Suplente: José Luis Salazar Sánchez (Subdirector Médico A.G.S. Granada Nordeste)
- VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:
 - Titular: Raquel M.ª Díaz García (Directora U.G.C. La Caleta)
 - Suplente: David Martín Enguix (Director U.G.C. Fortuny Velutti - Realejo)
- VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:
 - Titular: Susana M.ª Durán Jiménez (Directora UGC Churriana de la Vega)
 - Suplente: M.º Carmen Berbel Bolivar (Directora UGC Huetor Vega)
- VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:
 - Titular: Gustavo Adolfo García Herrera
 - Suplente: María del Carmen Laguna Salguero
- VOCAL 5: JUNTA DE PERSONAL:
 - Titular: Eduardo Gea Expósito (SMA)
 - Suplente: M.ª Dolores Serrano Pardo (CCOO)
- SECRETARÍA:
 - Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de Desarrollo Profesional)
 - Suplente: Jesús Domínguez García (Jefe de Servicio de Gestión Económica)

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	03/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJALYPQAXBU6KRJQV9FDA692G5JX	PÁG. 1/2





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Distrito A. P. Granada Metropolitano

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO DE ATENCIÓN
PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA	03/07/2025
VERIFICACIÓN	BndJALYPQAXBU6KRJQV9FDA692G5JX	PÁG. 2/2

